

EL GRITO DEL PUEBLO

DIARIO RADICAL DE LA MAÑANA.

Año I.

Guayaquil, Domingo 12 de Enero de 1896

Num. 341

FRANCISCO CONTE & HIJO

COSECHEROS Y EXPORTADORES DE VINOS CHILENOS
QUILLOT. VALPARAISO. GUAYAQUIL.

Garantizamos a nuestros favorecedores la pureza y limpieza de nuestros vinos.—OFICINA:—Calle 9 de Octubre No. 13.
 2 m.—Septiembre 10 de 1896.

Antigua Agencia Funeraria de Juan A. Larreta

Fundada en 1882. Sita en la calle «Pedro Carbo» No 37. Domicilio «Bo-
 livar» intersección «Beneficencia» 13 cuadra N.º 43 alts.

Como de costumbre servicio esmerado y se hace a toda hora de la noche,
 constantemente después de las 10 3/4 p. m. hay un empleado de turno en la ofi-
 cina, para atender a las personas que necesiten del Establecimiento.
 Sus precios son reducidísimos; y el pago es AL CONTADO.

J. A. Larreta.

No. 502 Guayaquil, Enero 10 de 1896. 3 m.

Gran Taller de Sastrería

PIZARRO & CANESSA

138 Calle de Pedro Carbo 138
 FRENTE AL TEATRO.

Ofrecemos al público excelentes casimires de colores, en
 cortes, ya sean para ternos ó pantalones, igualmente en pie-
 zas para id. id.

Especialidad en casimires negros para frac y levita.

Cheviotes finísimos, negro y azul.

Confeccionamos nuestras obras con materiales de lo mejor

Corte a la última moda ó al gusto de vestir de cada cual.

Advertimos que nuestra mercadería es pedida directa-
 mente a las mejores fábricas Europeas.

Guayaquil, Noviembre 23 de 1895.

182 v. alt.

Alvarado y Bejarano

— MALECON 127 y 129 —

Acaban de recibir los siguientes artículos:

- Vino tinto superior en barricas
- Vino tinto y blanco, finos, en cajas
- Id. Jerez y Oporto Brochetón
- Cognac Fart Filis
- Cerveza «El Chimborazo»
- Alambre americano para cerca
- Sacos vacíos
- Mantas para cacao
- Machetes y Hachas Collins
- Velas Royale todo número
- Jabón París Michand
- Galletas inglesas León
- Catres varias clases
- Pintura blanca francesa
- Aguarraz
- Máquinas «Pan Americano» y «Doméstica»
- Alfonbra de terciopelo para salón
- Platos, tazas y bandejas de porcelana y loza
- Juegos elegantes para tocador
- Hule para piso a S. 1. 60 vara
- Y un completo surtido de artículos de fierro enlozado y ferreteria que
 vendemos a

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

3 m.—N. 505

Guayaquil, Enero 12 de 1896

Aprovechar la ocasión

Salechicha fresca legítima de
 Vich.

Cigarrós Habanos Partagas.
 Surtidos en dulces y colaciones.

Llegado todo en el último va-
 por.

DE VENTA

En la Vía y la Pastelería Ita-
 liana.

No. 287.—6 m.

Crianderas ó amas de

leche Hallarán inmediatamen-
 te pronta y segura colocación

sin tener que pagar nada para obtención
 y antes bien, recibiendo suceso de pro-
 pias, en la Agencia del señor Alcides
 Rubio Bascón, calle «Nave» de Oc-
 tubre, No. 29, teléfono No. 309.

También se reciben pones a un oce-
 diario vos alimentos.

El Agente,

Alcides Rubio Bascón.

Guayaquil, Enero 9 de 1896.

No. 306.—1 m.

Dr. León Becerra.

MÉDICO Y CIRUJANO DE LAS FACUL-
 TADES DE GUAYAQUIL Y LIMA.—
 Ofrece sus servicios profesionales.
 Calle «Pedro Carbo» No. 171. Teléfono
 No. 306.—1 m.

¡OJO, OJO, OJO!

SIGUE TODAVIA la última realización del

BAZAR RARISIEN,

De Alejandro Neret.

No. 158. CALLE DEL MALECON No. 158.

No habiéndose efectuado mi viaje a Europa, tengo a bien avisar al público en general y a mis amigos en particular, que seguirá todavía, du-
 rante quince días más, la realización de todas las existencias de mi almacén.

Pidan las nuevas listas de precios

ALEJANDRO NERET

ESPECIFICO PALACIOS

SALVADOR DE LA SALUD, RESTAURADOR DE LA SANGRE.

GERTIFICACIONES

La sangre es la vida, y si ésta no
 está pura, no hay salud para el
 cuerpo ni tranquilidad para el alma.

Se suplica al paciente que conserve
 la botella siempre muy bien cor-
 chada con corcho nuevo, así como
 do debe olvidar mover la botella ca-
 da vez que vaya a servir la dosis in-
 dicada en el Método.

Este específico, no sólo cura las
 enfermedades que se anuncian, sino
 también muchísimas otras, como las
 que se presentan por causas refrac-
 tarias a la sífilis ó la sangre, siendo
 por este motivo poco conocidas, pues
 engañan con sus distintas manifes-
 taciones locales u orgánicas. Este
 remedio tiene la gran virtud de acor-
 meterlas y desalojar el mal del pun-
 to en que está localizado, partiendo
 de la segura base de que todas esas
 enfermedades provienen de impure-
 zas y vicios de la sangre, en cuya
 limpieza es infalible mi específico.
 Consejo a las señoras que se en-
 cuentren en estado interesante y ha-
 yan tenido malos alumbramientos
 por circunstancias debidas al mal
 estado anterior de la sangre, desir-

van tomar mi *Salvador de la
 salud y Restaurador de la sal-
 gre* para que salven su porvenir
 físico y el de la tierra criatura que
 llevan en su seno maternal.

Otro tanto aconsejamos a los jó-
 venes que estén próximos a contraer
 matrimonio, a fin de que lleven al
 nuevo hogar la felicidad conyugal,
 produciendo hijos sanos y robustos,
 evitando así tanto las mortificaciones
 sinabores, y amarguras que ocasiona
 esa multiplicidad de enfermeda-
 des que atacan a los infantes que
 han heredado malas condiciones en
 la sangre que nutre sus venas, como
 los gastos que tendrían que hacer a
 cada paso para devolverles la salud
 perdida y la problemática robustez,
 que los acompañaría, si sus padres
 guardasen la precaución de tomar
 mi *SALVADOR DE LA SALUD Y
 RESTAURADOR DE LA SAN-
 GRE*, el cual los haría crecer INFA-
 LIBLEMENTE sanos, y por consi-
 guiente sanos y hermosos; a la
 manera de las plantas bien podadas
 y expurgadas de los maléficis gusan-
 tillos, que sin piedad les roen lenta-

mente la savia en su interior, hasta
 que la destruyan por completo.

Esta gran medicina va acompaña-
 da de su Método, con instrucciones,
 claramente explicadas, para adultos
 y párvulos.

Sorprendentes curaciones.

LISILACO PALACIOS.

Hago saber al público en general
 que me encuentro en esta simpática
 población, donde he abierto mi Cos-
 turatorio, para dedicarme como lo
 he hecho con admirable éxito, a la cu-
 ración de la sífilis y de todas las en-
 fermedades que provienen de la san-
 gre y de otras causas.

La sociedad entera tiene conoci-
 miento de que, con el secreto mara-
 villosos que poseo, he curado a mul-
 titud de personas de todas clases.
 Así, pues, me ofrezco a prestar mis
 servicios a precios módicos ó con-
 vencionales, a todas las personas
 que padezcan de las enfermedades
 siguientes, en un término que no
 badeje de

15 DIAS, NI EXCEDA DE 30:
 Sífilis en todas sus manifestaciones,
 Clorosis, Anemia, Colores pálidos,

Raquitismo, Enfermedades de las
 mujeres, (males de cinturas) Reu-
 matismo, Gota, Mal venéreo ó afec-
 ciones mercuriales y sífilíticas, como:
 escrófulas, (anginas), úlceras, oceras
 de todas clases, etc., etc., afeccio-
 nes de la piel, como tumores, em-
 peines y erupción herpética, infla-
 mación de las articulaciones y dolores
 en los huesos, etc., etc., etc.

Excuso publicar, certificados de
 personas notables, porque, repito,
 mi secreto para las curaciones es
 sorprendente; siendo el específico
 que confecciono y empleo, compues-
 to de sustancias vegetales, inocen-
 tes, de buen sabor y en extremo be-
 neficías.

Tengo abierto mi *Consultorio* de
 6 a 9 de la mañana y de 2 a 5 de la
 tarde, siendo gratis las consultas a
 los pobres, quienes sólo pagarán las
 medicinas.

Passaré a los domicilios que se me
 designen.

La medicina se despachará adon-
 de la pidan y para el clima que sea.
 JUZGUESE POR LA DUREZA VERDEZANA,
 Nosotros, los abajo firmados, ve-

nezolanos agradecidos certificamos:
 Que hemos hecho uso del Especifico
 del señor L. Palacios, el cual es dig-
 no de todo encomio por los satisfac-
 torios resultados que con él hemos
 obtenido en nuestras agudas dolen-
 cias, en las cuales la ciencia había
 agotado ya casi toda su facultad; y
 en vista de eso no vaciamos en re-
 comendarlo a la humanidad doliente,
 a fin de que con toda confianza
 haga uso de dicho Especifico, que,
 con la ayuda del Supremo Regula-
 dor de lo existente, elabora el mo-
 desto hijo de Colombia, radicado hoy
 en esta capital, donde se encuentra
 ejerciendo su profesión como Es-
 pecialista. De Gradillas a San Jacinto,
 número 10. Caracas, 1.º de
 Enero de 1894 General Pedro Gala-
 rraga, Francisco José González,
 Alejandro Guaf, Rafael Martínez
 Duarte, José Manuel Morales Tira-
 do, Domingo Rodríguez, Pedro No-
 lasco Lares, Lucio España, Rafael
 Abato, Lucio B. Ibarra Rosalla de
 España, Mercedes de Ocaño, Pe-
 dro Gutiérrez.

La Corveta Nacional se vende por mayor y menor Plaza de Rocafuerte 82.

Grave accidente. En el muelle del Ballón estaban varios hombres ocupados en descambiar algunos sacos de azúcar, mientras un niño corría por las inmediaciones, tropezando aquí y allá en sus imprudentes retozos. En una de esas pedriscas el equilibrio se le caía de la cabeza y se cayó al agua, causando general alarma entre los presentes.

Una multitud de personas acudió a los gritos del niño, y durante algún tiempo, todos se mantuvieron en angustiosa expectativa, temiendo que de un momento a otro desahuciera la criatura; pero uno de los hombres que presenciaron el accidente se arrojó al agua y logró extraerlo con feliz oportunidad.

Edición Literaria. Con el número de ayer de LA NACIÓN, recibimos la Edición LITERARIA que publica esta empresa para ofrecer amena lectura el domingo. Contiene un material escogido, una verdadera selección literaria que debe merecer, indudablemente, una buena acogida.

Sentimos no haber recibido el No 10 siendo el 2º el primero que ha llegado a nuestras manos.

Ya llegaron las aguas minerales de Viechy, etc., a la BOTICA Y DROGUERIA ALEMANA.

Comité Pedro Carbo. Publicamos la atenta circular que se nos ha dirigido.

Guayaquil, Enero 11 de 1896. Sr. Director de EL GRITO DEL PUEBLO.

El Comité Pedro Carbo ha recomendado sus labores en pro de la más breve realización del patriótico proyecto, con que Guayaquil y todos los pueblos de la República, ha decidido honrar la venerada memoria del Gran Ecuatoriano; y como lo principal es completar la suma necesaria, confiados en su patriotismo y generosidad, venimos a pedir a Ud. su senovisa y diligente cooperación para alcanzar el objeto deseado.

Los señores, Dr. Pedro J. Noboa, Teodoro y D. Francisco Fernández Madrid, Secretario, se complacerán en recibir cualquier cantidad, por pequeña que fue, re, destinada a la referida estatua.

En la Capitanía del Puerto se ha establecido una Caja y un registro para que se depositen y anoten las erogaciones para la Estatua del Padre del Guayas: los libros de los contables y las cantidades se publicarán semanalmente en dos ó tres diarios de la ciudad.

Sírvase Ud. aceptar un ejemplar del Litografiado del Gran Ecuatoriano, y conservarlo en homenaje a sus eximias virtudes.

Los suscritos se anticipan a agradecer a Ud. todo lo que esperan que hará para honrar a la Patria en la memoria de uno de sus más predilectos; y tienen el gusto de ser sus afijos SS.

José D. Elizalde Vera. Presidente. Francisco Fernández Madrid. Secretario.

Mús. El Comisario Municipal ha impuesto las que señala el reglamento de Policía, a Canessa y Ca y Francisco León, que tienen sus saterías en la calle de Pedro Carbo, por contravenir a la disposición que prohíbe ocupar la vía pública.

Faltamiento a la autoridad. Sergio Romo, ha sido penado por esta infracción con una multa que la hizo efectiva el Comisario de Policía del ramo municipal.

Audacia. Y mucha se necesita para pretender engrafar a la autoridad. Pantalón Pínela y Antonio Valán, comparecieron el día de ayer ante el Jefe de la Oficina de Investigaciones, con un sombrero que, en la calle, habían quitado a un menor, el cual lo ofrecía en venta a los transeúntes.

Pínela protestaba con la mayor desfachates que el suodicho sombrero era de su propiedad, é invocaba el testimonio de Valán, que con no menos aplomo sostenía el dicho de aquel, al extremo de señalar la hora, el día, precio, establecimiento y demás circunstancias pertinentes a la compra.

El Jefe de investigaciones que por cierto, no es de aquellos que fácilmente se engraña, puso las cosas en claro y convenció a los dos truhanes de su impostura. Y Valán, que había cometido, y más apenado, por el castigo severo que se le ha impuesto.

Contraventores. Por embriaguez y faltamiento a la autoridad, y embriaguez y escándalo, y han sido castigados con 7 días de cárcel y 30 sures de multa, Luis E. Davila é Ignacio Andrade, respectivamente. Y a 19 contraventores se les ha aplicado diversos castigos por faltas menos graves.

Defunciones. Día 9. Mercedes Romero, 14 años fibre, ecuatoriana; Claudia Pozo, 1 año fibre, id. Bernaré Corona, 50 años español, id. Jesús Villán, 42 años tísis, id.; José R. Mejía, 37 años tísis, id.; Celmano Ornela, 7 años tísis, id.; Nicolás Ramírez, 9 meses fibre, id.; Cruz M. Mendoza, 26 años fibre, id.; N. Hombrá, llevado por la Policía.

Día 10. María Escalante, 7 meses irritación, ecuatoriana; Benigno Palacios, 40 años tísis, id.; José Peredo, 50 años tísis, id.; Vicente Mejía, 33 años quemado, id.; Josefita Aviles, 5 meses fibre, id.; Susana Flores, 13 meses fibre, id.

Aclaración. El sujeto llamado José María López, que figura como raptor de una joven en su nota de esta crónica, no es Don. José María López Vallejo; que tiene tienda en las Peñas.

Sumario. Se ha levantado un sumario contra Manuel Oresal, por robo y tentativa de asesinato a casa y persona del señor Esquivel León.

Abuso de confianza. Se ha decretado, por la autoridad competente, la captura de Andrés Medinilla, por abuso de confianza.

Con el fin de que se cumpla esta disposición se ha pasado un oficio al Teniente Político de Chongón.

Robo. En la calle de San José de Marzo se ha perpetrado un robo de consideración, del cual fué víctima el señor Alejandro García. La cantidad sustraída es de \$ 100.

Punta de Piedra. Se trató de verificar una inspección general en el fuerte de Punta de Piedra, y con tal motivo se ha nombrado una comisión compuesta de los maestros mayores de los gremios de carpintería de ribera y herreros, y dos jefes del Ejército, para que vayan al lugar indicado y vengán a informar sobre el estado en que se encuentra.

Exhumación de un cadáver. Por orden del señor Intendente de Policía se exhumó el cadáver de Juan Jurado, que fué el individuo que se encontró muerto en días pasados en la calle de la Caridad, y cuya exhumación se dispuso previo el reconocimiento médico legal.

Probablemente, cuando se ha ordenado la exhumación de ese cadáver, es porque hay nuevas sospechas de la perpetración de un crimen.

Huecos. Los huecos que existen en la calle de Villamil serán próximamente cubiertos con fragmentos de tejas y ladrillos, según disposición del Intendente.

Inmunidad de la sotana. La nota que publicamos ayer, dirigida por el señor Intendente de Policía a la primera autoridad eclesiástica, a propósito del escándalo cometido la víspera por un clérigo intemperante, encierra grandes verdades que están en conciencia de todo.

Las severas reflexiones que contiene ese oficio son bien fundadas. Aquí la inmoralidad tiene carta blanca cuando va vestida con zotana. Y el que sufre la censura es el que ataca, como si fuera el verdadero delincuente.

La pretención bien conocida ya es la que de todos cierran los ojos ante los abusos de los eclesiásticos y la sociedad recula en silencio todos sus ultrajes, á título de que llevan hábitos y ostentan la tonsura sagrada.

Hasta ahora, en cuantas ocasiones han hecho estremecer al público con desmanes inauditos, no se ha visto satisfecha la justicia con el castigo de los culpables; que, al contrario, los que han impugnado esos desmanes, son los que han merecido el anatema de las autoridades eclesiásticas, so pretexto de que los sacerdotes son sagrados, cuyos delitos deben perdonarse y olvidarse en gracia de la dignidad que invisten.

Pues está bien! Esta ley del embudo es una preciosa invención para los del traje tal.

Llenas están nuestras crónicas de escándalos eclesiásticos y saben ustedes cuál ha sido la pena de los delincuentes? Pues... nada, ni sanciones y salirá gozando de las sensualidades de la vida!

La zotana es inmune! Telegrafista. De San Rafael se ha nombrado al señor Guillermo Rosquillo, alumno titulado en la Escuela de Artes y Oficio de la Sociedad Filantrópica del Guayas.

Ex-General Triviño. Dice LA NACIÓN de anoche, que hace hoy trece días bajó en canoa el ex-General Triviño con su hermano Cristóbal, del punto denominado Barraganete ó Mapasingue, en la montaña de Peripa, y pasó por Balzar.

Dice también que Triviño tiene un brazo quebrado, á causa del golpe que se dió cuando se fugó del Panoptico, y que anda muy extenuado á causa de la mala vida que pasa en la montaña.

Por un disparo. Esta tarde se leía en todos los corrillos que en el vapor Colón, venían varios presos políticos.

Nuestro Repórter acudió á informarse en cuanto llegó el buque al puerto y supo que no venía ningún preso político, como se afirmaba, sino el ciudadano José Doroteo Montero, á quien se había arrestado por haber disparado un tiro á bordo, con grave riesgo para los demás pasajeros.

Caricias conyugales. No siempre las palabras afectuosas y los cariños cinceros, abundan entre los conyugos, que también los disgustos, las riñas, y cosa por el estilo, turban la paz del matrimonio.

Por élla ó por él, comienzan los escándalos que se cometen en público ó en privado. No sabemos el motivo, pero el caso es que José M. Robalino hizo á su mujer Esheba Ochoa, unas caricias, tan amorosas, tan cariñosas, tan delicadas y abundantes que fueron correspondidas, como era natural, por su cara consorte.

Ella, la pobrecita, está en la Policía, y él, el cariñoso marido, haciendo esfuerzo por liberarla de la injusta prisión.

El Comisario, aferrado en castigarles á los dos.

Fonógrafo perfeccionado. Mañana tendrá lugar en el teatro, la primera exhibición del fonógrafo perfeccionado de Edison, que es una verdadera maravilla científica.

En este aparato no hay necesidad de tubos de goma para las audiciones, sino que toda la concurrencia escucha en tono natural, la producción contenida en el fonógrafo, ora sea la voz humana ó los acuerdos de una orquesta.

Se ofrecerán al público, en la primera exhibición, doce escogidas piezas del repertorio fonográfico, y el acto comenzará á las tres de la tarde.

Hablemos claro. Vivimos en medio de lo prosaico y todo no ha de ser florecillas y pájaros cantores, como lo desean los poetas; hay que pensar también en otras cosas y principalmente en la buena manteca que vende el Sr. Don Pablo Valle, la única que ha obtenido hasta ahora informe inmejorable, después del análisis químico.

Ultima palabra. El Dr. Carrera en los artículos que ha publicado en EL TIEMPO y LA NACIÓN, nos exige garantía de persona acomodada é idónea para permitirnos hacer la obra tipográfica de que se trata.

Es una manera de oponer trabas á la formal resolución que habíamos formado, para que abandonemos el propósito que el mismo nos obligó adoptar. Hasta ahora, á nadie se le ha ocurrido venir á exigirnos fianza por la ejecución de alguna obra tipográfica, ni fuéramos tampoco á molestar á nadie por asunto tan mezquino.

Por otra parte, el Dr. Carrera tuvo el buen acuerdo de hacer una primera y oportuna aclaración á su primer artículo, diciendo que lo que cedía era la impresión y no el contrato, de manera que, gracias á esta rectificación, íbamos á quedar nosotros de simples impresores del Dr. Carrera, y no los que vamos á ejecutar el trabajo.

Y, por último, que tenemos nosotros que ver con la famosa carta de Don Pedro Gómez, que ha tenido en exhibición durante todo el día, como objeto curioso, el Dr. Carrera? Que nos va ni lo que nos viene con lo que diga este señor, cuando somos nosotros, y no los que vamos á ejecutar el trabajo.

Decididamente el Dr. Carrera se defiende.

Allí el público habrá formado opinión sobre el particular.

Viaje del General Alfaro. ULTIMAS NOTICIAS. De Cicalpa á Riobamba. El viernes próximo, á las 11 del día, partirá el General Alfaro al pueblito de Cicalpa á cuatro le-

guas de Riobamba, acompañado de los miembros del Gobierno, Educacion y Escolta de Caballería.

En ese pueblo fué objeto el General Alfaro de las más afectuosas demostraciones de un gran número de indígenas que obedecian al General Sáez. A porfía se disputaban el honor de rendirle los tributos de su más sincero afecto á su jiberlador.

Después de haber tomado el desayuno salieron el General Alfaro y su comitiva para la ciudad de Riobamba á la una poco más ó menos de aquel día.

Como anticipación se había avisado al señor Gobernador y varios amigos la hora aproximativa de la llegada, se encontró á media legua antes de aquella ciudad, un numeroso pueblo que había salido á recibir al Jefe Supremo.

Apenas fué dividida la comitiva principiaron las aclamaciones estruendosas, después de un poco trayeron casi á las goteras de Riobamba, el señor Coronel Delín B. Treiño, Comandante de armas y varias autoridades y caballeros de lo más florido y notable de la sociedad Riobambesa, se incorporaron á la comitiva del General Alfaro, á las 4 p. m.

Entrada en Riobamba. A la entrada en la ciudad, esperaba el batallón de los Custos, que hizo los honores de estilo, y tan luego como pasó la comitiva, comenzó á desfilar cerrando la marcha.

Las calles principales y por las que precisamente debía pasar el General Alfaro, estaban sin exageración, literalmente llenas de jente que aclamaba al Caudillo Liberal.

De las ventanas se arrojaban flores y coronas por las bellas señoritas, de esa cultura sociedad.

En cada esquina había un arco con inscripciones alegres á la Libertad, al Caudillo y á la Justicia etc. Se contaron como quince arcos construidos por los artesanos y obreros, fuera de otros que le habían dedicado las autoridades y particulares.

El entusiasmo, se reflejaba en los semblantes.

En la última sesión que celebró la Municipalidad de Riobamba, acordaron sus miembros obsequiar á nombre del pueblo, cuyos derechos representan, una medalla de oro, al Jefe Supremo y que le será entregada por el Presidente de esa Corporación.

También la Municipalidad, ha invitado al General Alfaro y demás miembros del Gobierno á un gran banquete. Es natural que se pronuncien discursos.

Según noticias recibidas de ese lugar el Jefe Supremo saldrá para Ambato el lunes de la próxima semana.

Mañana comunicaremos más detalles.

Noticias por el Cable. Perú.—Lima, 9.—En las salinas de Huacho, ha sido descubierta un bote, medio enterrado.

Es muy antiguo y curioso. Chile.—Valparaiso, 9.—Las compañías salitreras de Iquique no han podido efectuar la reunion que pensaban, á consecuencia de la baja que ha sufrido el salitre. Han sido clausuradas algunas casas comerciales, y se temen desórdenes de los trabajadores desocupados.

El Gobierno ha dispuesto enviarlos al Sur.

Por un decreto del Gobierno, las Compañías de Seguros y los Bancos extranjeros deben presentar sus balances cada semestre al Ministerio, y darles publicación como exige la ley.

Este decreto regirá desde el semestre pasado.

Venezuela.—Londres, 11. El CHRONICLE publicará mañana el extracto de una entrevista habida con Lord Playfair, en que opina que el Gobierno inglés debe someter el asunto de Venezuela al arbitraje de una comisión de Delegados ingleses y americanos, comisión que deberá definir la doctrina Monroe.

Sesión municipal. Anoche á las 7 y media celebró sesión el Concejo, con asistencia del señor Francisco García Avilés, Presidente, y de los señores señores Arrarte Mejía, Ontana, Ricker y Campodónico y secretario asistente. Diose lectura al acta de la sesión anterior que con ligeras modificaciones, fué aprobada.

En el sentido de que cesó en su cargo el señor Juan Francisco Antepara y continuando en su puesto el inspector Cruz.

Se tomó en consideración la renuncia que, del cargo de Síndico Municipal, hace el señor doctor Ramón Mateu, y como está fundada en la ley, se le aceptó.

Procedió á la elección de Síndico y para tal cargo obtuvieron los Srs. Drs. Rafael Guerrero y Manuel de Calisto M., cada uno tres votos.—Como estuviese empatada la votación se recurrió á la suerte, que favoreció al Dr. Guerrero.

Se dió cuenta de la renuncia del Alcalde Municipal del Cantón Dr. Alfredo Baquerizo que como no está fundada en ninguna causal de ley, fué negada.

Por tercera vez se discutió el proyecto de ordenanza que suprime la parroquia de Tenguel anexándola á la de Balao, y como fué aprobada se mandó pasar al Poder Ejecutivo.

Se continuó la tercera discusión del presupuesto municipal. Fueron aprobadas las partidas de Instrucción Pública, con las modificaciones siguientes: dos ayudantes para la Escuela de niñas de la Concepción, y dos para la de la Provincia, se señaló \$t. 40 de renta mensual á la institutora de la Escuela La Aurora en la plaza de la Victoria. En la parte relativa al personal de Policía se suprimieron los genogrames de las parroquias rurales, quedando con las modificaciones expresadas, definitivamente aprobado el presupuesto del año en curso.

Indicación del Sr. Arrarte Inspector del Parque Bolívar se determinó aumentar seis luces en ese lugar y suprimir dos faroles en el portal del edificio de los Hermanos Cristianos.

La sesión terminó á las 10 de la noche.

REMITIDOS

Señor Cronista de EL GRITO DEL PUEBLO.

Señor Cronista: Como hace días se registró en la sección Policía el ingreso de un tal Manuel Columbo entre los contraventores y hoy vuelve á aparecer en el mismo apellido con un suelto titulado «Raptos comunicados á Ud. que todos nosotros añadiremos á nuestro apellido el materno.

Suplicamos á Ud. dar cabida en su acreditado diario á esta aclaración necesaria, suscribiéndonos con sentimiento de consideración.

Sus muy obsecuentes servidores Terencio y Julio Columbus de la Haza.

Señor Director de EL GRITO DEL PUEBLO.

Guayaquil, Enero 11 de 1896.

Estimado señor: En el N.º 339 de su apreciable diario, he leído con sorpresa que en la Orden General de la Comandancia de Policía comunicados á Ud. se dice lo siguiente: «A solicitud de los jefes del Crucero Colapaxi, se ha dado de baja al Alférez de Fragata N. Rodríguez, por su mala conducta.»

Como no hay nada más vergonzoso en el servicio militar, que una separación de esta naturaleza, y no encontrando en mi conducta, ya de Guardia-Marina, durante el tiempo que cursé mis estudios como alumno de la «Escuela Naval», así como durante mi estadía a bordo del expresado Crucero en calidad de Alférez de Fragata, he ocurrido al señor Comandante de este buque, obteniendo como acto de justicia que acredita grandemente la imparcialidad de nuestro estimado y distinguido jefe, el certificado que original acompaño á Ud. y que al pie de la letra dice lo que sigue:

«Benigno Simón Calderón, Capitán de Navio de la Armada Nacional y jefe de la Flotilla ecuatoriana, certifica que el joven Abel Sixto Rodríguez ha prestado sus servicios en los buques de la Escuadra, en calidad de Guardia-Marina, como estudiante de la «Escuela Naval», y al presente como Alférez de Fragata, habiéndose hecho acreedor á este grado por su buena conducta.

Por tanto, le doy el presente en Guayaquil á once de Enero de mil ochocientos noventa y seis.

Benigno S. Calderón. Después de esto verá el público si con tales antecedentes, puedo haber sido separado por mala conducta.

Soy de Ud. su alto y S. S. Abel S. Rodríguez.

